



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

IA y confidencialidad

El riesgo que muchas empresas ignoran

Webinar · 6 de octubre de 2026



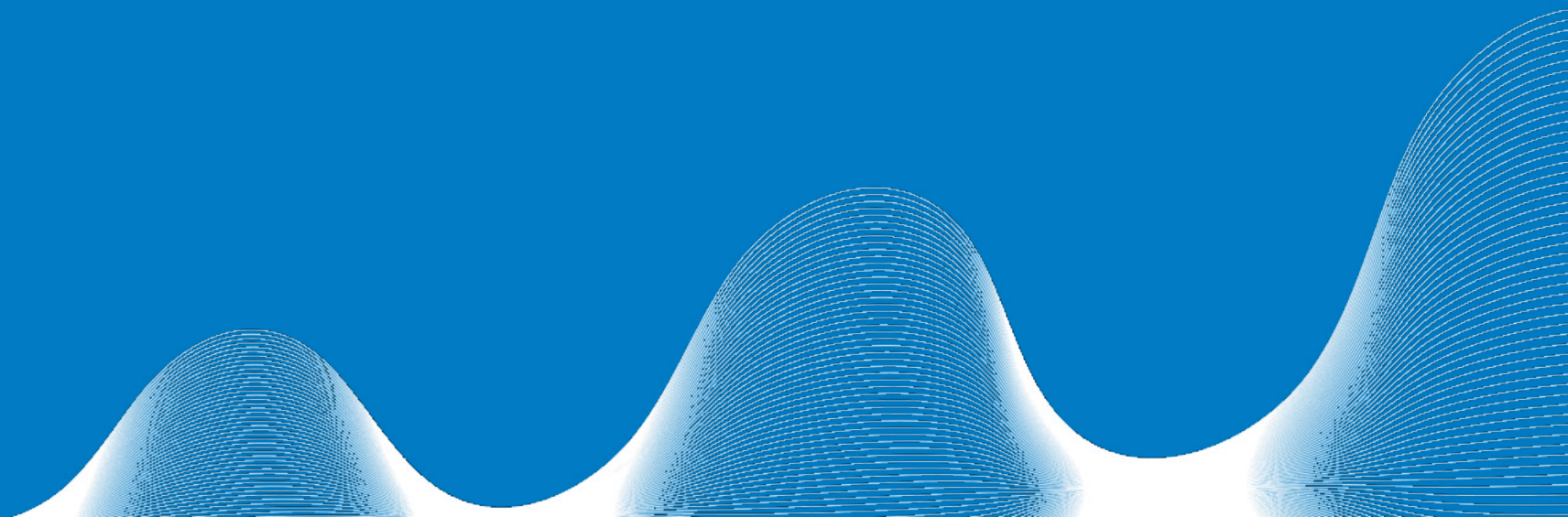
ÍNDICE

1. ¿Qué pasa con la información que compartimos?
2. Patentes: proteger la innovación
3. Secretos empresariales
4. Protección de datos personales
5. Pautas prácticas y conclusiones



¿Qué ocurre con la información que compartimos con estas herramientas?

Datos de clientes, estrategias, información técnica, ideas de negocio o proyectos.





01 · QUÉ PASA CON LOS DATOS

El recorrido de lo que escribes

1

Escribes la consulta

Texto, documentos, hojas de cálculo o imágenes.

2

Viaja al proveedor

Sale de tu empresa hacia sus servidores, a veces fuera de la UE.

3

Se procesa y se guarda

Las conversaciones pueden conservarse durante un tiempo.

4

Puede reutilizarse

Según las condiciones, puede revisarse o servir para mejorar el modelo.

Lo que escribes deja de estar solo en tu empresa: pasa a depender de las condiciones de un tercero.



01 • QUÉ PASA CON LOS DATOS

No todas las versiones son iguales

	Cuentas personales o gratuitas	Planes empresariales
Uso para entrenar modelos	A menudo sí, salvo que se desactive	Normalmente excluido
Conservación de datos	La decide el proveedor	Configurable por la empresa
Administración de la IA	Cada usuario por su cuenta	Gestión centralizada
Garantías	Términos generales de uso	Contrato y acuerdo de tratamiento

Las condiciones cambian con frecuencia: revisa siempre las vigentes de cada herramienta.



02 • PATENTES

La protección de la innovación

01

Para patentar una invención, debe ser nueva: no puede haberse hecho accesible al público antes de solicitar su protección.

MARCO: LEY 24/2015 DE PATENTES

Qué puede pasar

- Compartir una invención sin garantías de confidencialidad abre un riesgo innecesario.
- Una divulgación previa puede comprometer la novedad.
- La regla: no compartas información novedosa o confidencial.
- Si tienes que compartir información novedosa, protégela primero.



02 • PATENTES

Innovar con IA: proteger primero

Identifica

Detecta qué es innovador antes de usar la IA en proyectos de I+D.

Comparte

Comparte con la IA solo información no novedosa ni confidencial.

Protege

Si es necesario compartir información novedosa o confidencial, protégela primero como patente, modelo de utilidad o secreto empresarial.

RECUERDA

Si antes de compartir información confidencial con un tercero firmas un NDA, cuando la compartes con la IA debes tener la misma precaución.



03 · SECRETOS EMPRESARIALES

Secretos empresariales

02

Un secreto empresarial solo se protege si la empresa adopta medidas razonables para mantenerlo en secreto.

MARCO: LEY 1/2019 DE SECRETOS EMPRESARIALES

Qué puede pasar

- La información confidencial sale del control de la empresa.
- Se probará que no se protegió de la forma adecuada.
- Se pierde el secreto empresarial.



03 • SECRETOS EMPRESARIALES

Medidas razonables: una política de IA

1	Inventario	Conoce qué herramientas de IA se usan ya en la empresa.
2	Herramientas aprobadas	Elige versiones corporativas con garantías contractuales.
3	Clasificación	Define qué información puede usarse en cada herramienta.
4	Formación	Explica al equipo los riesgos y las buenas prácticas: no compartas información confidencial.
5	Revisión periódica	Actualízala: las herramientas y sus condiciones cambian.



04 · PROTECCIÓN DE DATOS

Datos personales

03

Introducir datos de clientes o empleados en una herramienta de IA es un tratamiento de datos personales.

MARCO: RGPD Y LOPDGDD

Qué puede pasar

- Se tratan datos sin base legal ni información a los afectados.
- El proveedor accede a los datos sin un contrato de encargo.
- Los datos pueden transferirse fuera de la UE.
- Incumplimiento de la normativa de protección de datos: sanciones.



04 · PROTECCIÓN DE DATOS

Antes de compartir datos con una IA

| ¿Quién es el proveedor y dónde trata los datos?

| ¿Usa mis datos para entrenar sus modelos?

| ¿Cuánto tiempo conserva la información?

| ¿Puedo desactivar el historial o el entrenamiento?

| ¿Hay contrato y acuerdo de tratamiento de datos?

| ¿Está aprobada por mi empresa?

Y SIEMPRE

Si es posible, anonimiza la información compartida.



05 · PAUTAS PRÁCTICAS

Qué compartir y qué no

VERDE

Puedes compartir

- Información pública
- Textos genéricos sin datos de la empresa
- Borradores sin información sensible

ÁMBAR

Con precaución

- Información interna anonimizada
- Solo en herramientas corporativas aprobadas
- Compartiendo lo mínimo necesario

ROJO

No compartas

- Datos personales identificables
- Secretos y estrategia
- Invenciones aún no protegidas
- Información de clientes bajo NDA



05 • CONCLUSIONES

Ideas clave

PATENTES

No divulgues antes de proteger

Una divulgación previa puede comprometer la novedad de una invención.

SECRETOS EMPRESARIALES

Sin medidas, no hay secreto

La protección exige medidas razonables, también en el uso de la IA.

PROTECCIÓN DE DATOS

Compartir es tratar datos

Introducir datos personales en una IA está sujeto al RGPD.

La IA no es el riesgo. El riesgo es usarla sin saber qué compartimos.



PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

Programa Reacciona: plazo abierto

Todavía estás a tiempo de solicitar el programa Reacciona, de apoyo a la protección de la innovación.

REQUISITO

Ser PYME

REQUISITO

Mínimo 3 trabajadores

REQUISITO

**Centro de trabajo en
Galicia**

Plazo de solicitud hasta el **16.11.2026**



INSTITUTO GALEGO
DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

OFICINA
ECONÓMICA
DE GALICIA

¿Preguntas? Gracias por vuestra atención

www.oficinaeconomicagalicia.xunta.gal

☎ 900 815 151

oficinaeconomicagalicia@xunta.gal